

Conforme lo relatado en el apartado precedente, Eusebio Sanabria dio cuenta del traslado de la camioneta de "Messin" desde la agencia "Automotores Alejandro" hasta un taller en la calle Alsina.

A su vez, Walter Gregorio Fernández, vecino del taller mecánico de Guillermo Cotoras, recordó haber visto estacionada en el lugar, con anterioridad al 5 de julio de 1994, una camioneta tipo furgón, blanca; posiblemente se trataba de una Renault Trafic de color claro, totalmente quemada, según lo indicó en su declaración de fs. 12.649/12.651, si bien al exhibírsele las fotografías de fs. 233/236, manifestó no recordar haber visto algo así, tan quemado.

Además, señaló que en un par de ocasiones Telleldín concurrió a comprar al kiosco que poseía contiguo a lo de Cotoras, donde también creyó verlo en una oportunidad.

El acta glosada a fs. 379 da cuenta del allanamiento llevado a cabo el 28 de julio de 1994, en horas de la madrugada, en el domicilio de Claudio Guillermo Miguel Cotoras, sito en Adolfo Alsina 3785 de la localidad de Villa Martelli, provincia de Buenos Aires; oportunidad en la que se secuestró una chapa patente deteriorada con la inscripción "C 1.498.506", un paragolpes delantero color blanco, un arranque y un radiador, todos pertenecientes a una Renault Trafic y con signos de haber sido afectados por incendio.

Respecto de la diligencia en cuestión, tanto el personal policial interviniente - Pittaluga, Pellegrini, González y Beitía-, como los testigos convocados al efecto -Spelta y Weiss- fueron coincidentes en orden a las circunstancias en que se llevó a cabo y al hallazgo de las piezas en cuestión. Sólo el testigo Weiss agregó que con anterioridad vio una Trafic quemada detenida frente a la finca allanada y que en el barrio se comentaba que estaba relacionada con el hecho.

A lo expuesto se añade una conversación que, conforme el legajo de transcripciones del abonado 768-0902, confeccionado por la Secretaría de

Inteligencia de Estado, habría tenido lugar el 27 de julio de 1994 entre Ariel – Nitzcaner- y MD –Ana Boragni- (cónf. fs. 3/4) y que en lo pertinente se transcribe a continuación:

- "Ariel: ¿cómo fue lo de la Trafic?
- MD: Así como a veces iba una Trafic de lo de Alejandro a tu taller, esta Trafic fue de lo de Alejandro a lo de dije (f)..."

Al prestar declaración en la audiencia de debate, si bien Ana María Boragni no recordó haber mantenido la conversación aludida, estimó que, de haber existido, "dije" se referiría a Guillermo Cotoras.